REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
"ANTONIO NARIÑO"
NARIÑO – CUND.
Creado por Ordenanza No. 06 del 20 Noviembre de 1975
Aprobado por Resolución No.002208 del 11 Junio de 2004
y la Resolución No.003792 del 30 de Junio de 2006
emanadas de la Secretaria de Educación de Cundinamarca
NIT: 800.036.906-5 ICFES 059964 DANE 125483000097

CARTA ACEPTACION COTIZACION

Nariño, Cundinamarca, 22 junio de 2026

Señor
DAVID SANTIAGO VANEGAS PEDRAZA
COMERCIALIZADORA & DISTRIBUIDORA SVP
Girardot Cundinamarca

REFERENCIA: ACEPTACION COTIZACION, INVITACION PUBLICA No. 09 de 2026

Cordial saludo.

De manera atenta le comunico que de acuerdo a la verificación de requisitos habilitantes del proceso de invitación publica No. 01 del 2026, Objeto: **EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS E INSUMOS DE ASEO PARA USO EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA IED ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE NARIÑO**, Su cotización por valor de **DOS MILLONES diez MIL PESOS M/TE ($2.010.000.00), ha sido ACEPTADA**

Que de igual forma le informamos que esta comunicación de aceptación junto con la oferta constituye parte integral del contrato. Con la publicación de la presente comunicación de aceptación de oferta en la página WEB, FANPAGE de Facebook de la Institución Educativa departamental Antonio Nariño del Municipio de Nariño y en la cartelera de la institución, el proponente seleccionado queda informado de la aceptación de su oferta.

Igualmente le informo que se debe presentar a la Institución Educativa departamental Antonio Nariño del Municipio de Nariño Cundinamarca, para adelantar el trámite del contrato de prestación de servicios y acta de inicio del mismo, de igual manera para realizar la respectiva instalación y adecuación de los elementos necesarios para la prestación del servicio y los soportes requeridos en donde se evidencie el funcionamiento de los equipos.

Atentamente.

Esp **ERNESTO SUAREZ MONROY**
Rector I.E.D. Antonio Nariño